



Informe Final 2026

Inclusión del enfoque de Seguridad Humana en las Políticas Públicas del Sector Seguridad en Colombia 01001370

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Mayo 31, 2026



**Programa de las Naciones para el Desarrollo
(PNUD)**

Claudio Tomasi
Representante Residente

Carla Zacapa
Representante Adjunta

Área de Paz, Justicia y Respuesta a Crisis

Jairo Matallana
Gerente de Justicia y Respuesta a Crisis

Katherin Díaz Albarracín
**Jefe de proyectos Justicia, Seguridad y
Convivencia**

Juliana Rodríguez
Thais Bonilla Gutiérrez
Laura Carolina Saavedra
Laura Contreras González
Claudia Valencia
María Isabel Moreno
Creación de contenidos

Bogotá, D.C., mayo, 2026.

Contenido

Índice de abreviaturas	4
Introducción y propósito del proyecto	5
Marco de Resultados	6
Cronología de implementación	8
Creación y Liderazgo:	8
Hitos del proyecto -Aprobación y Comités-:	8
Avances por Producto	10
A. Output 1: Caja de Herramientas para la transversalización del enfoque de Seguridad Humana en el Sector Seguridad	10
Módulo 1: Caja de Herramientas para incorporación del enfoque de Seguridad Humana: Personas en el centro de la acción	10
Módulo 2: Marco Conceptual: principios, dimensiones y enfoques	11
Módulo 3: Análisis de Contexto y diagnóstico del entorno.....	12
Módulo 4: Modelo de Corresponsabilidad Nación – Territorio en Seguridad Ciudadana y Convivencia.....	13
B. Output 2: Guía de Gestión Territorial con enfoque de seguridad humana, para la prevención y control de delitos priorizados	16
Lecciones aprendidas y Buenas prácticas	19
A. Lecciones Aprendidas	19
B. Buenas Prácticas	20
Pasos a seguir	21
Conclusiones	22

Índice de abreviaturas

APJR: Área de Paz, Justicia y Respuesta a Crisis

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

DNP: Departamento Nacional de Planeación

FONSECON: Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

FONSET: Fondo de Seguridad Territorial

MDN: Ministerio de Defensa Nacional

NNA: Niños, niñas y adolescentes

PISCC: Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

PNUD: Programa de las Naciones para el Desarrollo

SisPT: Herramienta digital del DNP para construir y monitorear Planes de Desarrollo Territorial en Colombia

TdR: Términos de Referencia

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito

UNTFHS: United Nations Trust Fund for Human Security

VIF: Violencia Intrafamiliar

Introducción y propósito del proyecto

Este informe presenta los principales avances del proyecto "Inclusión del enfoque de Seguridad Humana en las Políticas Públicas del Sector Seguridad en Colombia", cubriendo los periodos de 2024, 2025 y 2026

El propósito central de este proyecto es fortalecer y generar capacidades en las entidades del orden nacional y territorial, para que cuenten con herramientas técnicas, operativas y de gestión idóneas que aporten a la formulación, la implementación y el seguimiento de planes, proyectos y políticas orientadas a la protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, a partir de los principios de participación, corresponsabilidad, articulación, así como los enfoques diferenciales y de seguridad humana.

Para el proyecto, se implementaron los siguientes outputs

- 1. El Gobierno Nacional cuenta con metodologías, estrategias, lineamientos y herramientas para la implementación y el seguimiento nacional y local de planes y políticas públicas de seguridad ciudadana, convivencia y justicia desde los enfoques de seguridad humana y corresponsabilidad (implementado por PNUD).*
- 2. Los gobiernos locales elegidos para 2024 a 2027 son capaces de incorporar el enfoque de seguridad humana en sus planes de desarrollo local y otras políticas territoriales relacionadas con la justicia, la seguridad y la convivencia (implementado por UNODC).*

En este orden, el siguiente documento se encuentra estructurado en los siguientes apartados a saber, además de la presente introducción: i) Marco de resultados; ii) Cronología de implementación; iii) Avances; iv) Lecciones aprendidas y buenas prácticas; v) Pasos a seguir; y vi) Conclusiones.

Marco de Resultados

El proyecto se enmarca en los siguientes resultados y objetivos estratégicos:

UNSDCF 2024-2027: Outcome 5.1 A 2027 el Estado colombiano habrá mejorado su capacidad de monitoreo e implementación de la Agenda 2030 a través de sistemas de información, y gestión de conocimiento más eficientes, una movilización de recursos con nuevas fuentes de financiamiento y estrategias eficaces para la incorporación de enfoques diferenciales, de género y de derechos en las iniciativas de desarrollo sostenible.

CPD 2025-2027: Output 1.2 Las instituciones gubernamentales y sociales pueden crear mecanismos para proteger los derechos humanos, fomentar la participación política y ciudadana, promover la paz, apoyar la transformación territorial y fortalecer los sistemas de justicia, la seguridad humana y la resiliencia comunitaria.

UNDP Strategic Plan 2026-2029: A.2.2 Gobernanza democrática, Estado de derecho y rendición de cuentas fortalecidos para un acceso a la justicia centrado en las personas, la seguridad, un espacio público abierto y el pleno disfrute de los derechos humanos.

De acuerdo con el marco de resultados previsto, el cumplimiento de los indicadores se presenta a continuación:

Tabla 1 Marco Resultados 2026

Producto	Indicador de Producto	Meta	Resultado 2026
Producto 1. El Gobierno Nacional cuenta con metodologías, estrategias, lineamientos y herramientas para la implementación y el seguimiento nacional y local de planes y políticas públicas de seguridad ciudadana, convivencia y justicia desde los enfoques de seguridad humana y corresponsabilidad.	1.1 Porcentaje de avance del proceso de diseño participativo de herramientas de seguimiento y lineamientos para análisis de contextos en materia de seguridad humana, justicia y convivencia.	100%	100%
	1.2 Número de funcionarios del Ministerio de Defensa y/o entidades nacionales y territoriales que adquieren nuevos conocimientos en materia de seguimiento y aplicación de enfoques diferenciales en las políticas de seguridad, justicia y	15	39

	convivencia.		
Producto 2: Los gobiernos locales elegidos para 2024 a 2027 son capaces de incorporar el enfoque de inseguridad humana en sus planes de desarrollo local y otras políticas territoriales relacionadas con la justicia, la seguridad y la convivencia.	2.1 Número de funcionarios de instituciones locales y territoriales quienes incorporan herramientas conceptuales y lineamientos técnicos para la aplicación del enfoque de seguridad humana en planes de desarrollo local y otras políticas territoriales.	15	15

Fuente: PNUD. 2026

Los funcionarios participantes de los diferentes escenarios impulsados por el proyecto pertenecen a entidades como:

- **Nivel nacional como:** Ministerio de Defensa Nacional, Federación Nacional de Municipios, Asocapitales, Policía Nacional (de diferentes subdirecciones). Academia
- **Academia:** Universidad Externado de Colombia
- **Nivel territorial:** Gobernación de Nariño, Ejército, enlace de Presidencia, Gobernación del Cauca, Agencia de Renovación del Territorio, secretaria de Gobierno de Nariño, Procuraduría General de la Nación (Nariño), Policía Nacional (Nariño), Fiscalía General de la Nación (Nariño)

Cronología de implementación

El proyecto experimentó retrasos en su implementación durante 2024, principalmente por el proceso de perfeccionamiento del Acuerdo con el United Nations Trust Fund for Human Security (UNTFHS).

Creación y Liderazgo:

El proyecto fue formulado conjuntamente por el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Se designó al PNUD como agencia líder, mientras que la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR) asumió el rol de canal de comunicación con el Fondo y las agencias de las Naciones Unidas, además de realizar labores de supervisión.

Hitos del proyecto -Aprobación y Comités-:

- **Diciembre 12, 2022:** Nota concepto del proyecto presentada al Fondo.
- **Marzo 15, 2023:** Nota concepto validada y aceptada por el Fondo.
- **Mayo 17, 2023:** Primer borrador del proyecto remitido al Fondo, detallando los dos resultados y la responsabilidad de cada agencia (PNUD para Output 1, UNODC para Output 2).
- **Julio 6, 2023:** Retroalimentación del Fondo sobre la propuesta técnica, plan de trabajo y presupuesto.
- **Agosto 6, 2023:** Ajustes remitidos por el PNUD y avalados por el Fondo.
- **Octubre 17, 2023:** Proyecto presentado a PREPAC (Comité de Revisión y Aprobación de Proyectos) interno del PNUD.
- **Enero 19, 2024:** Carta de aprobación del proyecto recibida del Fondo.
- **Enero 29, 2024:** Proyecto presentado a Comité PAC del PNUD.
- **Abril 30, 2024:** ProDoc del PNUD preparado y firmado internamente, asignándole el número 01001370.
- **Abril 25, 2024:** El Fondo solicitó aclaraciones sobre el presupuesto y las fechas de inicio (abril 1, 2024) y finalización (octubre 30, 2025).
- **Julio 3, 2024:** Versión final de los ajustes remitida por ambas agencias.
- **Septiembre 24, 2024:** UNODC firma el UN to UN Agreement enviado por el Fondo.
- **Octubre 17, 2024:** PNUD firma el Acuerdo, tras solicitar un cambio en la fecha de inicio al 1 de octubre de 2024 para evitar retroactividad.
- **Noviembre 15, 2024:** Se realiza el Comité Directivo de inicio que contó con la participación de la Representante Regional Adjunta de UNODC, la Representante Residente Adjunta del PNUD y la representante del Ministerio de

Defensa Nacional (MDN). En este espacio, se presentaron los objetivos, resultados esperados, el plan de trabajo y la línea de tiempo, así como el presupuesto desglosado por categorías de gasto. Se acordó una evaluación de medio término entre marzo y abril de 2025

- **Junio 03, 2025:** Se realiza Comité Técnico con el propósito de socializar el alcance del proyecto y el cronograma de trabajo con la Dirección de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Defensa Nacional, para establecer acuerdos de trabajo y coordinar las acciones a seguir.
- **Julio 07, 2025:** Se realiza Comité Técnico con el propósito de presentar los avances en la caja de herramientas, los avances en los espacios de articulación realizados y presentar la estrategia de comunicaciones prevista para el proyecto.
- **Noviembre 04, 2025:** Se realiza Comité Técnico con el propósito de presentar los avances en la caja de herramientas, así como los logros y retos presentados a la fecha.
- **Junio 2026:** Se espera realizar el Comité Directivo de cierre en el que se presentarán los principales resultados del proyecto, así como las lecciones aprendidas y buenas prácticas desarrolladas tanto por UNODC, como por el PNUD.

Avances por Producto

A. Output 1: Caja de Herramientas para la transversalización del enfoque de Seguridad Humana en el Sector Seguridad

Módulo 1: Caja de Herramientas para incorporación del enfoque de Seguridad Humana: Personas en el centro de la acción

Este primer módulo tiene como propósito contextualizar al público objetivo sobre el desarrollo de la caja de herramientas y lo que se encontrará en ella a través de los diversos módulos.

La Caja de Herramientas propuesta se constituye en un puente entre el enfoque teórico y la práctica institucional, permitiendo que los principios de la seguridad centrada en las personas sean aplicables, medibles y sostenibles (Institute for Innovation and Public Purpose, 2024), entre otras para:

- Facilitar la articulación interinstitucional, al ofrecer recursos comunes y adaptables a distintos niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal), fortaleciendo la coordinación y la corresponsabilidad.
- Promover la implementación práctica del modelo de seguridad centrada en las personas, a través de herramientas que orientan el diagnóstico participativo, la planificación estratégica, la coordinación interinstitucional y el seguimiento continuo.
- Incorporar el principio de *learning by doing* (aprender haciendo), característico de las cajas de herramientas contemporáneas, que buscan conectar la evidencia con la práctica, estimulando la mejora continua de las capacidades institucionales y el aprendizaje colectivo.

Así, la Caja de Herramientas propuesta se inscribe en esta tradición metodológica, ofreciendo una guía integral y flexible que acompaña a las instituciones del sector seguridad y convivencia en el proceso de incorporar el enfoque de seguridad centrada en las personas como marco orientador de sus políticas, planes y acciones.

De igual forma, establece el público objetivo así:

1. **Instituciones del Estado:** Personas funcionarias que trabajan de manera directa o indirecta en asuntos relacionados con la Seguridad, pertenecientes a entidades del orden nacional, departamental y municipal.

2. **Actores de apoyo y conocimiento:** Personas y organizaciones que investigan, asesoran o acompañan procesos vinculados con la seguridad, tales como agremiaciones, instituciones universitarias, centros de pensamiento y grupos de investigación.
3. **Sociedad civil:** Ciudadanía interesada en comprender y aplicar los principios de la seguridad, desde un enfoque de seguridad centrada en las personas. Este público puede beneficiarse al fortalecer sus conocimientos y capacidades para promover una seguridad, basada en la corresponsabilidad y la prevención.

Finalmente, este módulo introduce los fundamentos conceptuales del enfoque de Seguridad Humana y su evolución en el marco de las Naciones Unidas. Su objetivo es fortalecer la comprensión integral del enfoque, destacando su carácter preventivo, multidimensional y centrado en las personas.

Módulo 2: Marco Conceptual: principios, dimensiones y enfoques

En el segundo módulo, se abordan temáticas relacionadas con la responsabilidad del Estado colombiano frente a la seguridad humana, que pone de relevancia su responsabilidad como parte de una obligación relacionada con la prevención y garantía de los derechos humanos.

Desde esta perspectiva, esta cartilla asume que el papel del Estado va más allá de garantizar la seguridad frente a amenazas externas o de mantener el orden público: se trata de abordar las amenazas generalizadas y transversales que afectan la supervivencia, los medios de vida y la dignidad humana.

Así, este documento consolida la seguridad centrada en las personas como una extensión natural de las responsabilidades estatales. Y enfatiza que su vínculo con el desarrollo humano es indisoluble; mientras el desarrollo busca que las personas puedan ejercer sus opciones de vida con libertad, confianza y estabilidad, en entornos donde sus logros y oportunidades se mantengan y fortalezcan con el tiempo, la seguridad centrada en las personas consiste no solamente en ampliar dichas oportunidades, sino en garantizar que puedan disfrutarse en condiciones seguras y estables.

Posteriormente, se abordan los hitos en la construcción del Concepto de Seguridad Humana (en adelante centrada en las personas) desde el PNUD, apostándole a un cambio de paradigma que desplaza el enfoque de la seguridad y defensa del Estado y su existencia, hacia la seguridad de las personas, que habitan este Estado, proponiendo una visión integral en la protección de las personas frente a amenazas múltiples e interdependientes.

Adicionalmente, el documento explora los principios, perspectivas y enfoques estratégicos de la seguridad centrada en las personas, elementos que constituyen la base conceptual para comprender su alcance y aplicación práctica. Abordarlos es fundamental porque permiten pasar de una visión abstracta a una estructura operativa que orienta políticas, programas y acciones concretas. Mientras los principios definen el sentido y la orientación del enfoque; las estrategias (protección y empoderamiento) muestran cómo se materializa en la práctica, y los enfoques estratégicos ofrecen rutas para enfrentar riesgos complejos en contextos cambiantes.

Por otra parte, se abordan las dimensiones de la seguridad centrada en las personas: personal, comunitaria, económica, alimentaria, ambiental, política, sanitaria y digital brindando no solo una conceptualización, sino identificando los principales actores en Colombia, así como su ciclo de implementación que permitirá: a) analizar, identificar y planificar, b) aplicar e implementar participativamente; y c) evaluar y efectuar seguimiento.

En síntesis, este módulo, aborda el enfoque de seguridad humana desde una perspectiva integral que trasciende la respuesta inmediata ante riesgos, orientando la acción pública hacia la prevención, la resiliencia y la transformación estructural. Al situar a las personas en el centro, este enfoque fortalece la coherencia entre seguridad, desarrollo y paz, y promueve políticas más inclusivas y sostenibles.

Vale la pena resaltar que, con esta base conceptual, el siguiente módulo se enfoca en el análisis de contexto, herramienta clave para comprender las dinámicas territoriales, identificar vulnerabilidades y capacidades, y diseñar intervenciones que respondan de manera efectiva a las realidades locales.

Módulo 3: Análisis de Contexto y diagnóstico del entorno

El análisis de contexto propuesto en este módulo contó con la participación del Ministerio de Defensa Nacional y la Defensoría del Pueblo, quienes a través de varias mesas de trabajo aportaron insumos desde la perspectiva institucional. La información propuesta en este documento es relevante tanto en la planificación estratégica como en la gestión de riesgos y permite ir más allá de la observación superficial de los problemas, profundizando en las causas raíz, los factores estructurales y las interrelaciones entre amenazas que afectan la seguridad humana.

Su objetivo es ofrecer una visión integral que considere tanto las vulnerabilidades como las capacidades existentes, identificando actores clave y estableciendo prioridades para acciones coordinadas.

El análisis de contexto se aborda en este documento como un proceso integral que permite comprender las condiciones, riesgos y factores subyacentes que afectan la seguridad humana en un territorio determinado y es clave para comprender las condiciones que influyen en la seguridad humana y anticipar escenarios de vulnerabilidad.

Esta cartilla brinda las herramientas para: a) identificar riesgos y amenazas, b) explorar factores estructurales, c) diferenciar posibles impactos en personas, comunidades e instituciones del Estado, d) priorizar acciones en el corto, mediano y largo plazo, e) integrar datos desagregados y percepciones, y f) sentar las bases para resultados colectivos, articulando metas entre actores diversos.

Así mismo, el documento plantea herramientas para efectuar el análisis de contexto tales como:

- A) Mapeo de actores y mapeo normativo,
- B) Análisis político, económico, social, tecnológico, ecológico y legal para comprender de manera estructurada los factores externos que influyen en el territorio (bajo la metodología PESTEL)
- C) Análisis de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (con la metodología DOFA)
- D) Enfoque del daño social como guía para el análisis de contexto

Módulo 4: Modelo de Corresponsabilidad Nación – Territorio en Seguridad Ciudadana y Convivencia

Este módulo se aborda el modelo de Corresponsabilidad Nación – Territorio, con el ánimo de responder a una problemática fundamental: la seguridad y convivencia ciudadana no solo son fenómenos que demandan respuestas inmediatas para el control del orden público, sino que además requieren un abordaje inclusivo y transversal que articule diversos sectores, niveles de gobierno y actores con el fin de atender las causas estructurales que generan violencia e inseguridad, todo esto desde el Enfoque de la seguridad centrada en las personas, que enfatiza en la multidimensionalidad de las amenazas y las respuestas por parte de Estado y la sociedad.

En este sentido, el documento evidencia que la coordinación entre las instancias encargadas de esta gestión ocupa un elemento central, pero, a la vez, es uno de los principales puntos críticos en la implementación de políticas públicas en Colombia. Si bien existen diversos mecanismos diseñados para coordinar acciones entre los

diferentes niveles de gobierno y entidades involucradas, estas estructuras adolecen de fragmentación, baja coordinación, y en muchos casos, operan de forma reactiva y simbólica, lo que reduce la eficacia de las políticas públicas de seguridad. La falta de articulación interinstitucional, la delegación excesiva de responsabilidades y la escasa corresponsabilidad entre actores dificultan el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas.

El objetivo del documento, entonces, es desarrollar una propuesta de modelo de corresponsabilidad y gobernanza multinivel que mejore la coordinación entre los niveles nacional y territorial (de forma horizontal y vertical) para una gestión pública eficiente en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Esto con el ánimo de alinear actores, instrumentos jurídicos, de política y recursos tanto financieros como de información, para promover una mejor coordinación y articulación entre los tres niveles de gobierno y una eficiente gestión de las políticas de seguridad con enfoque de seguridad centrada en las personas.

El documento se encuentra dividido en seis secciones, en primer lugar, se realiza el contexto del modelo y se exponen las situaciones diagnósticas que llevan a su formulación. La segunda sección, expone el contexto conceptual y de principios que dan origen al modelo. Las secciones tercera, cuarta y quinta responden a los componentes metodológicos del modelo: su operativización, implementación y aspectos relacionados con el monitoreo, seguimiento y evaluación. Finalmente, se abordan unas consideraciones y recomendaciones.

El documento propone las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- a) El principal desafío para la consolidación de este modelo de corresponsabilidad Nación – territorio, es la economía política de la relación mandatarios locales-regionales. Puede existir resistencia por parte de alcaldes de ciudades intermedias o capitales que perciban la coordinación departamental como una pérdida de autonomía o injerencia indebida. También existe el riesgo de que la Nación sea reticente a ceder control estratégico. Sin embargo, la oportunidad actual es inmejorable: la discusión de la Misión de Descentralización y la reforma al Sistema General de Participaciones abren la puerta política para reasignar competencias y recursos de manera más eficiente.
- b) El valor agregado de esta propuesta radica en que resuelve el problema de implementación y desarticulación de las políticas de seguridad ciudadana en Colombia. Al empoderar técnicamente al Departamento, se descarga a la Nación de la imposible tarea de micro-gestionar 1.100 municipios y se "rescata" a los

municipios pequeños de su orfandad institucional. Transforma la seguridad de ser un asunto puramente policial y reactivo, a ser un asunto de gobernanza multinivel, donde la articulación genera eficiencias financieras y operativas que ningún actor podría lograr por separado.

- c) Se recomienda no intentar una implementación nacional simultánea y por decreto, sino iniciar con Pilotos de Gobernanza Regional en 3 o 4 departamentos que ya muestren voluntad política y capacidades medias (ej. Cauca, Nariño). Estos pilotos servirán para validar los mecanismos de bolsas comunes de recursos, ajustar los protocolos de los observatorios y demostrar con resultados tempranos la eficacia del modelo. La evidencia recolectada en estos pilotos será el insumo fundamental para impulsar una futura reforma legal (modificación a la Ley 62 de 1993) que escale el modelo a todo el país.

B. Output 2: Guía de Gestión Territorial con enfoque de seguridad humana, para la prevención y control de delitos priorizados

La implementación de este resultado está a cargo de UNODC, quien a partir de una serie de estudios comparativos identificó delitos de alto impacto con tendencia al alza en el territorio nacional y, que además fueron priorizados por varias entidades territoriales en el marco de sus PISCC con vigencia 2024-2027.

De tal forma, UNODC y el Ministerio de Defensa Nacional, delimitaron el enfoque de la guía para tres delitos: homicidio, extorsión y violencia intrafamiliar. Sin embargo, cabe aclarar que el modelo de gestión territorial desarrollado puede ser aplicado en otros delitos.

En cuanto al diseño de la guía, su metodología participativa promovió el aporte de diversos sectores. Durante seis meses, UNODC recolectó insumos con: a) instituciones del sector defensa; b) representantes de instituciones nacionales de diferentes sectores que pueden contribuir a la prevención del delito¹; c) expertos nacionales dedicados al análisis de los delitos priorizados; d) miembros de los Comités Territoriales de Orden Público (CTOP) del departamento de Nariño, del distrito de Buenaventura y el municipio de Mocoa; y e) representantes de diversas secretarías de las entidades territoriales mencionadas, del ministerio público y de otras entidades desconcentradas.

De esta manera, se construyó una guía de ocho secciones. La primera, propone lineamientos para la inclusión del enfoque de seguridad humana en la gestión territorial para la prevención del delito; la segunda, delimita los tres delitos en los cuales se aplicará el modelo de gestión territorial de la seguridad humana; la tercera, referencia los estándares internacionales, así como la normatividad y política pública colombiana, que son útiles para orientar la gestión territorial de la seguridad, con énfasis en los delitos priorizados; la cuarta, desarrolla un análisis situacional del homicidio, la extorsión y la violencia intrafamiliar a nivel nacional y brinda orientaciones metodológicas para aplicar este análisis a nivel local.

Adicionalmente, la quinta sección consta de un mapeo de actores, espacios y competencias para la prevención y control del delito, bajo los principios de corresponsabilidad e intersectorial; la sexta ofrece un inventario de estrategias regionales, nacionales y locales para responder al homicidio, la extorsión y la violencia intrafamiliar, las cuales pueden ser adaptadas y adoptadas por las entidades territoriales en sus diferentes contextos; la séptima sección brinda recomendaciones

para la planeación financiera de la seguridad humana, que puede ir más allá de los fondos con destinación específica a la seguridad y convivencia ciudadana; y finalmente, la octava sección promueve una gestión pública orientada a resultados, brindando orientaciones para el seguimiento y la evaluación de estrategias para la prevención del delito, especialmente aquellos priorizados por esta guía.

Además, este documento viene acompañado de seis herramientas tecnológicas que alojan información en materia de: i) marco normativo; ii) mapeo de actores; iii) mapeo de instancias; iv) buenas prácticas regionales; v) oferta nacional; y vi) oferta local. Estos motores de búsqueda facilitan la navegación mediante el uso de diversos filtros que le permiten al examinar los datos de interés. Con el fin de mantener vigentes estas herramientas, la información allí alojada será objeto de actualización.

Finalmente, la elaboración de esta guía representa un trabajo articulado entre el sistema de Naciones Unidas, el Ministerio de Defensa y la diversidad de entidades estatales y sociales, que buscan fortalecer las capacidades territoriales en la gestión de delitos. Esto, a partir de un enfoque de la seguridad multidimensional, centrado en las personas, adaptado al contexto, orientado a la prevención, que fusiona estrategias de protección estatal y empoderamiento ciudadano.

En este sentido, invita a adoptar un modelo de gestión territorial basado en la corresponsabilidad, en el que todos los sectores reconocen y abrazan el aporte que pueden realizar en materia de prevención y control del delito. Por esto, el modelo parte con la delimitación de un marco normativo que promueve una perspectiva integral para la protección de derechos y la erradicación del delito y la violencia y sigue con un análisis situacional que, no solo describe los delitos, sino que examina sus múltiples causas, a fin de orientar el diseño de estrategias orientadas a la prevención.

Posteriormente, promueve el mapeo de actores e instancias desde un enfoque multisectorial, en donde diversas instituciones estatales y sociales velan por contribuir a la reducción de los factores de riesgo que propician el delito; continúa con la identificación e implementación de estrategias adaptadas al contexto, que respondan a las necesidades y capacidades reales de cada territorio; prosigue con unos lineamientos de planeación financiera, orientados a fortalecer las capacidades territoriales en la gestión de recursos destinados a fortalecer la seguridad local; y finaliza con la promoción de una gestión orientada a resultados, refiriendo a herramientas de seguimiento y evaluación, que permita a las autoridades tomar acciones correctivas para mejorar su impacto, así como informar a la ciudadanía sobre el avance de la actuación estatal para incrementar su confianza y colaboración en el Estado.

Al centrarse la guía en delitos de alto impacto como el homicidio, la extorsión y la violencia intrafamiliar, ofrece lineamientos técnicos y herramientas prácticas que responden a las necesidades coyunturales de los territorios. Además, invita a concebir un modelo de gestión territorial de la seguridad que es posible adaptar y replicar en la prevención y control de otros delitos priorizados.

Por eso, UNODC invitó a que las entidades territoriales exploren y hagan uso de esta guía, así como de sus herramientas de consulta, a fin de que fortalezcan su capacidad de respuesta ante las amenazas actuales y futuras que atentan contra la seguridad de sus territorios y poblaciones.

Lecciones aprendidas y Buenas prácticas

A. Lecciones Aprendidas

A continuación, se enuncian las lecciones aprendidas del proyecto

- Los cambios en las directivas y en los puntos focales del Ministerio de Defensa Nacional generaron dificultades en la continuidad de algunas acciones del proyecto. Para garantizar el éxito en futuras intervenciones, se recomienda que los aliados –en este caso el Ministerio de Defensa Nacional– aseguren la participación de un mayor número de funcionarios familiarizados con el proyecto, independientemente de la permanencia de estos en sus cargos.
- Dado que se trataba de un proyecto interagencial, era fundamental contar con espacios de articulación temprana con UNODC. Esto no fue posible desde el inicio, debido a que ambas agencias comenzaron su implementación en momentos distintos. Sin embargo, posteriormente se lograron generar espacios de encuentro y diálogo de saberes en torno a las acciones desarrolladas por cada agencia.
- • En un inicio, el proyecto contó con el apoyo de la OCR como instancia articuladora. Sin embargo, en algunos momentos, la participación de un actor adicional ralentizó la comunicación entre el UNTFHS, el PNUD y UNODC. Por ello, se recomienda promover canales de comunicación más directos con el Fondo, lo que podría facilitar una toma de decisiones más ágil y oportuna.
- Durante la implementación se identificó que, aunque el concepto de Seguridad Humana proviene de las Naciones Unidas, su inclusión en el actual Plan Nacional de Desarrollo generó una percepción de politización del término. En consideración al mandato de las Naciones Unidas, fue necesario garantizar la imparcialidad en todo momento, lo que implicó ajustar el lenguaje utilizado en el proyecto. En este contexto, se adoptó el concepto de seguridad centrada en las personas.
- Como parte de la estrategia de sostenibilidad, UNODC ha promovido espacios de socialización de la Guía de Gestión Territorial. Este esfuerzo contribuirá a su apropiación y facilitará la transición entre gobiernos, considerando que en 2026 Colombia atraviesa un año electoral. Se espera que estas acciones fortalezcan la continuidad de las iniciativas planteadas en la caja de herramientas.

B. Buenas Prácticas

- Durante la implementación del proyecto, especialmente en los espacios de validación, se identificaron actores que inicialmente no habían sido mapeados y que manifestaron interés en la propuesta de la caja de herramientas. Estos actores expresaron su disposición para involucrarse tanto en el proceso como en las acciones de implementación sugeridas. Entre ellos se destaca la Federación de Departamentos,
- Como parte de las acciones de validación previstas para la implementación, se realizaron mesas de trabajo con instituciones tradicionalmente enfocadas en seguridad y convivencia. Asimismo, se incluyeron entidades con relevancia territorial, lo que permitió evidenciar que el modelo nación-territorio articula una amplia gama institucional y cuenta con potencial para ser implementado en el corto y mediano plazo.
- Los espacios de validación con académicos aportaron retroalimentación al modelo nación-territorio desde una perspectiva teórica, contribuyendo a la conceptualización y fortalecimiento del enfoque propuesto.
- La articulación de los consultores en el desarrollo del modelo, junto con las sesiones periódicas de trabajo y el seguimiento al cumplimiento de los productos establecidos en las consultorías, permitió obtener un resultado de alta calidad que contribuye al logro de los objetivos del proyecto.

Pasos a seguir

Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de desarrollo de su Evaluación Final. Este proceso tiene como objetivo valorar la relevancia, eficiencia, efectividad y el impacto potencial del proyecto *«Inclusión del Enfoque de Seguridad Humana en las Políticas Públicas del Sector Seguridad en Colombia» (01001370)* frente a su marco de resultados y el uso de los recursos técnicos y financieros asignados, además de identificar las lecciones aprendidas y los factores que han facilitado u obstaculizado su ejecución.

Este insumo será fundamental no solo para rendir cuentas ante el Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, sino también para sistematizar mejores prácticas y recomendaciones clave que orienten una posible segunda fase o garanticen la sostenibilidad de la iniciativa.

Asimismo, con el propósito de ofrecer herramientas pedagógicas accesibles y adaptadas a las realidades territoriales, la caja de herramientas está siendo sometida a un proceso de adaptación pedagógica y diagramación. Su versión definitiva se entregará de manera conjunta con el informe técnico final dirigido al donante.

Finalmente, en cumplimiento del calendario establecido en el acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, durante el mes de agosto se presentarán formalmente los informes finales de cierre técnico y financiero del proyecto.

Conclusiones

Las conclusiones sobre la implementación del proyecto "Inclusión del enfoque de Seguridad Humana en las Políticas Públicas del Sector Seguridad en Colombia" se pueden resumir en los siguientes tres puntos:

En primer lugar, el proyecto ha logrado su propósito fundamental de fortalecer las capacidades institucionales a nivel nacional y territorial. A pesar de los retrasos iniciales en 2024 debido a la complejidad de los acuerdos y la gestión con el Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (UNTFHS), la fase de implementación de 2026 culminó con la creación de herramientas técnicas, operativas y de gestión idóneas.

Estas están diseñadas para la formulación, implementación y seguimiento de políticas de seguridad ciudadana, convivencia y justicia, fundamentadas en los principios de participación, corresponsabilidad, articulación, y los enfoques diferenciales y de seguridad humana. Esto demuestra un avance significativo en la transición de un enfoque de seguridad tradicional a uno centrado en las personas.

En segundo lugar, los productos clave del proyecto (Outputs 1 y 2) representan aportes sustanciales para la integración del enfoque de seguridad centrada en las personas (Seguridad Humana) en Colombia. Ambos productos contribuyen a traducir este enfoque en herramientas prácticas y orientaciones aplicables a nivel institucional y territorial.

El Output 1, desarrollado por el PNUD, corresponde a la "Caja de Herramientas para la transversalización del enfoque de Seguridad Humana". Este producto funciona como un puente entre el marco conceptual y la práctica institucional, al ofrecer lineamientos y herramientas para incorporar el enfoque en los procesos de formulación e implementación de políticas públicas.

La caja de herramientas incluye un sólido marco conceptual, módulos para el análisis de contexto —desarrollados en articulación con el Ministerio de Defensa Nacional y la Defensoría del Pueblo— y un Modelo de Corresponsabilidad Nación-Territorio orientado a fortalecer la articulación interinstitucional y superar las limitaciones derivadas de la fragmentación y baja coordinación de las políticas públicas de seguridad.

Por su parte, el Output 2, liderado por UNODC, corresponde a la "Guía de Gestión Territorial con enfoque de seguridad humana", enfocada en la priorización y abordaje

de delitos de alto impacto, como el homicidio, la extorsión y la violencia intrafamiliar. Esta guía fue construida mediante una metodología participativa e incorpora seis herramientas tecnológicas complementarias orientadas a fortalecer las capacidades territoriales para la prevención y el control de estos delitos. Asimismo, promueve una gestión basada en la corresponsabilidad y adaptada a las particularidades de cada contexto local.

Finalmente, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas han sido fundamentales para la mejora continua y la proyección de la sostenibilidad del proyecto. Desafíos como la ralentización de la comunicación por la intervención de la OCR, la "politización" del concepto de Seguridad Humana por su inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo, y la falta de continuidad institucional por cambios en el Ministerio de Defensa han sido identificados para optimizar futuras intervenciones.

Se destacan como buenas prácticas la identificación de actores no mapeados inicialmente (como la Federación Nacional de Municipios y Asocapitales), la efectiva articulación institucional en mesas de trabajo, la retroalimentación académica que enriqueció los modelos propuestos, y la gestión rigurosa de las consultorías que aseguró productos de alta calidad. La promoción activa de la Guía de Gestión Territorial por parte de UNODC es un esfuerzo clave para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas, especialmente en el contexto del año electoral de 2026.